I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001337

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 26 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3873/2012; fotocopia del Oficio N°500/411/2012 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°1100/925/2012 de la Dirección de Control; el Ord. N°400/454/2012 del Director de Administración y Finanzas; la carta renuncia parcial presentada por doña Elcira Cortés Contreras; el Decreto Exento N°202/198/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/198/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña **ELCIRA DEL CARMEN CORTÉS CONTRERAS**, Podóloga Clínica, cédula de identidad N°6.343.664-K, para que realice la función de Podóloga, con 44 horas semanales, en el **"Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez – Especialidades Médicas"**, a contar del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

La carta renuncia parcial de fecha 13 de junio de 2012, presentada por la profesional.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña **ELCIRA DEL CARMEN CORTÉS CONTRERAS**, Podóloga Clínica, cédula de identidad N°6.343.664-K, sancionado por Decreto Exento N°202/198/2012, en el sentido de señalar que a partir del 01 de julio de 2012, se le reduce la carga horaria a 30 horas semanales y la remuneración bruta a $300.000.- (trescientos mil pesos) mensuales

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de Contrato a Honorarios correspondiente.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001337

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Interesada
CAP Raúl Silva Henríquez
Sr. Sonia Guarda
Pag. web